



Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Graduado o Graduada en Gestión Cultural por la Universidad de Córdoba
Universidad/es:	Universidad de Córdoba
Centro/s:	• Facultad de Filosofía y Letras
Universidad/es participante/s:	Universidad de Córdoba
Rama de Conocimiento:	Artes y Humanidades

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Artes y Humanidades.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

El presente título propone la modificación de cuatrimestre en la impartición de varias asignaturas así como la actualización de normativas. Se aporta la respuesta a las recomendaciones del Informe Final de evaluación para la Verificación del Título, de fecha 24/06/2014 y también a la solicitud de subsanación recibida con fecha 26/02/2018.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

1. Descripción del Título

Se incluye y actualiza el enlace al documento sobre normas de permanencia.

3. Competencias

En referencia a las recomendaciones del Informe Final de Verificación respecto a las



competencias, se revisan las competencias generales, específicas eliminando las duplicidades existentes entre ellas, adaptando estos cambios en las correspondientes asignaturas.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Se ha incluido el programa detallado de los Planes Anuales de Captación de estudiantes de la Universidad de Córdoba: PACE-UCO.

En referencia a los requisitos de acceso y criterios de admisión, se ha actualizado la información referente al marco legislativo general.

En el apartado “Apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados”, se contemplan todas las figuras, acciones y planes de la Universidad de Córdoba: coordinadores de titulación, Plan de Acción Tutorial, SAD, así como el Programa de Orientación laboral, todos de la UCO.

Se actualiza la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.

5. Planificación de las enseñanzas

Se realiza un cambio de cuatrimestre y año de impartición de las asignaturas:

- Fundamentos Jurídicos para la Gestión Cultural que se ofertaba en el 5º cuatrimestre, pasa al 7º cuatrimestre.
- Métodos y Técnicas del Análisis Geográfico: del 6º cuatrimestre, pasa al 8º cuatrimestre.
- Gestión y Tutela del Patrimonio: del 7º cuatrimestre, pasa al 5º cuatrimestre.
- Documentación y Gestión de Fondos Bibliográficos: del 8º cuatrimestre, pasa al 6º cuatrimestre,

Se considera que los cambios no afectan a los objetivos del grado y se integran perfectamente en el diseño general.

Se actualizan las competencias en las asignaturas según los cambios en las Competencias del apartado 3; la incorporación de la dimensión social, psicosocial y pedagógica en algunas asignaturas y la modificación respecto al peso de las distintas modalidades de evaluación.

6. Personal académico



Se ha atendido a las recomendaciones, proporcionando más información sobre el profesorado. Se incorpora un cuadro con la formación, categoría, sexenios, dedicación, incluyendo también el plan de formación de profesorado universitario de la Universidad de Córdoba, así como medidas para facilitar la igualdad de género.

7. Recursos materiales y servicios

Se incorpora el nuevo modelo de convenio de prácticas.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 26/06/2018

EL DIRECTOR
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro